



DIF OCOTLÁN

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Patronato del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

Acta del 18 de septiembre del 2024
Tercera Sesión Ordinaria

Alejandro Chávez

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 18 dieciocho de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, encontrándonos en las instalaciones de la Sala Bicentenario de la Casa de la Cultura, ubicada en el Andador Coronel Guerrero con número conocido, Colonia Centro, en el Municipio de Ocotlán, Jalisco, se celebró la **Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2024**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6° y 7° del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; la **ciudadana Consuelo Martínez Lares**, en su carácter de presidenta del patronato, dio lectura al **orden del día** de la convocatoria siendo el que a continuación se enlista:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los ingresos y egresos ejercidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2024, de conformidad con el artículo 7 fracción V del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- IV. Informe de actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, de los meses de julio, agosto y septiembre del año 2024, de conformidad con el artículo 7 fracción VII del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Reglas de Operación y Recepción del Alumno del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil CADI "Beatriz González Amezcua", de conformidad con el artículo 7 fracción VI del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- VI. Análisis de la conformación del Grupo Interdisciplinario de Archivo de Concentración, así como, el análisis de la aprobación del Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental Archivístico por parte del Grupo Interdisciplinario de Archivo de Concentración, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco, de conformidad con el artículo 7 fracción VII del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.



Av. de los Maestros #956
Col. Mascota, Ocotlán, Jalisco



(392) 922 4116 / 923 2956
923 3822 / 923 4701



www.difocotlan.gob.mx



DIF Ocotlán



DIF OCOTLÁN

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Alejandro Chávez

Acto continuo, se procede a dar cumplimiento con el primer punto del orden del día, para ello, la presidenta del patronato C. Consuelo Martínez Lares, previo haber pasado la lista de asistencia da cuenta y certifica que en esta sesión se encuentran presentes los ciudadanos:

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Consuelo Martínez Lares	Presidenta del Patronato del Sistema DIF Ocotlán	Presente
C. Roberto Carlos Navarro Vaca	Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ocotlán, Jalisco	Presente
C. Miguel Ángel Ruiz Flores	Representante del Sector Agrario	Presente
C. Guillermo Álvarez Zambrano	Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia Municipal	Presente
C. Hilda Gricelda Ochoa Regalado	Encargada de la Hacienda Municipal	Presente
C. Claudia Marcela Aceves Villanueva	Representante de educación	Presente
C. Alejandro Chávez González	Representante de Médicos Municipales	Presente
C. Jorge Avalos Magallón	Servicios Coordinados de Salud Pública	Presente
C. Mercedes Margarita Veloz Lozano	Representante de la Comisión Edilicia de la Asistencia Social	Ausente

De lo anterior se desprende que existe quorum legal para sesionar de conformidad con lo establecido por el artículo 6° del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema.

Acto continuo, se procede a dar cumplimiento con el segundo punto correspondiente a la aprobación del orden del día, para lo cual, la presidenta del patronato C. Consuelo Martínez Lares, consulta a los presentes para saber si no existe alguna observación sobre el mismo y al no existir ninguna, lo somete a votación y pregunta "¿Quién esté a favor de aprobar el orden del día propuesto para la sesión de hoy sírvase manifestarlo levantando la mano?", a lo que resultó aprobado por unanimidad.

Dando continuidad se desahoga el tercer punto del orden del día, que corresponde al análisis, discusión y en su caso aprobación de los ingresos y egresos ejercidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2024, de conformidad con el artículo 7 fracción V del Decreto número 12474



Av. de los Maestros #956
Col. Mascota, Ocotlán, Jalisco



(392) 922 4116 / 923 2956
923 3822 / 923 4701



www.difocotlan.gob.mx



DIF Ocotlán



DIF OCOTLÁN

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, para lo cual la presidenta del patronato del Sistema DIF de Ocotlán, Jalisco, la **C. Consuelo Martínez Lares**, en relación a la documentación que se le hizo llegar previamente a los integrantes del mismo, correspondiente a los ingresos y egresos realizados por parte del DIF de Ocotlán, Jalisco; en los cuales da a conocer el ejercicio de los meses de julio, agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2024, mismos que requirieren de la aprobación, para informar al órgano fiscalizador denominado Auditoría Superior del Estado de Jalisco en la cuenta pública del organismo público descentralizado y ésta última sea remitida en los términos establecidos por la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios a la Auditoría Superior del Estado; pregunta si alguien tiene algún comentario respecto al presente punto, por lo que, una vez que fueron analizados y discutidos dichos ingresos y egresos, y al no existir observaciones respecto a los mismos, indica: *“¿Quién esté a favor de aprobar los ingresos y egresos ejercidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2024, de conformidad con el artículo 7 fracción V del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; previamente expuesto que se sirva manifestarlo levantando la mano?, a lo que resulta aprobado por unanimidad.*

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, que corresponde al Informe de actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; de los meses de julio, agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2024, de conformidad con el artículo 7 fracción VII del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; en uso de la voz, la presidenta del patronato **C. Consuelo Martínez Lares**, procede a rendir el informe correspondiente:

En el mes de julio:

- Nuestra Embajadora de las Personas Adultas Mayores de Ocotlán, Ma. de Jesús Nápoles obtuvo el segundo lugar y primera vocera en el certamen regional Embajadora de la Ciénega 2024 celebrado hoy en el municipio de Poncitlán y donde la ganadora fue la señora, María de Jesús Hernández del Sistema DIF Atononilco el Alto. La delegación ocoatlense que acompañó a la candidata para apoyarla en todo momento.

- Por tercer año consecutivo cumplimos la cita para celebrar el Día del Perro con la tercera edición de la carrera Patitas a Correr, una fiesta deportiva y familiar que reunió a corredoras y corredores de diferentes puntos de la región, entre ellos a campeones nacionales y estatales, familias y mascotas quienes fueron las invitadas especiales.

- Celebramos el acto de clausura del ciclo escolar 2023-2024 y la ceremonia de graduación de la generación 2021-2024 de nuestras estancias infantiles,



Av. de los Maestros #956
Col. Mascota, Ocotlán, Jalisco



(392) 922 4116 / 923 2956
923 3822 / 923 4701



www.difocotlan.gob.mx



DIF Ocotlán

Alejandro Chávez

en un acto presidido por el director de DIF, Efraín Licona y la subdirectora, Ana Barajas, felicitando a las niñas y niños por la conclusión de esta primera etapa de su formación académica deseándoles mucho éxito en su paso a la educación primaria, el director de DIF también resaltó ante las mamás y papás presentes, las labores de gestión que se han efectuado y la inversión de recursos propios para el mejoramiento del CADJ y CAIC No. 1 en beneficio de la población escolar, como la remodelación integral, instalación de climas, colocación de domo en el área de juegos y otras acciones para que la estancia de la niñez pueda ser más cómoda y aprovechen mejor sus estudios.

La Sra. Ma. de Jesús Nápoles es la Embajadora de las Personas Adultas Mayores Ocotlán 2024. Su coronación estuvo a cargo del director de DIF Municipal, Efraín Licona y la coordinadora de Casa DIA Ocotlán, Marcela Nápoles, el director de DIF felicitó a la nueva embajadora por partida doble, ya que la ceremonia de investidura coincidió con la celebración de su cumpleaños número 70, deseándole todo el éxito de su nueva responsabilidad como representante de un importante sector social en Ocotlán. De igual manera, a nombre de la institución, expresó su agradecimiento y reconocimiento a Ofelia Orozco, Embajadora 2023, de quien dijo durante el último año represento a nuestro municipio con mucho compromiso y trabajo. La Sra. Ma. de Jesús es ama de casa, madre de seis hijos y abuela de 17 nietos, además es integrante de los grupos de Envejecimiento Activo en el Centro de Seguridad Social del IMSS. La ceremonia estuvo engalanada por la presentación estelar del ballet folclórico internacional, "Ticos de Corazón" directamente desde Costa Rica, como parte de un intercambio cultural, así como la presencia de otros grupos artísticos locales con Casa de Cultura Ocotlán como organizadora.

Llevamos a cabo la clausura y entrega de constancias de los cursos "Postres navideños" y "Mesa de Postres", así como la apertura del curso "Pasteles, galletas y técnicas de decoración" que DIF oferta en conjunto con el IDEFT Ixtlahuacán de los Membrillos. De esta forma, más personas se continúan preparando y perfeccionando sus técnicas en diferentes oficios para brindar mejores productos y servicios.

- Gracias al programa "Proyecto 10, Apoyos Asistenciales a Personas en Situación Prioritaria, del Subprograma "Otros Apoyos de Atención Social", en colaboración con el DIF del estado, efectuamos la entrega de 28 apoyos asistenciales en enseres domésticos e insumos para pequeños negocios con dos objetivos: mejorar las condiciones de vida en hogares de familias con situación prioritaria y estimular el auto empleo brindando herramientas para que las personas lleven a cabo la producción de algún producto o servicio.

En el mes de agosto:



Av. de los Maestros #956
Col. Mascota, Ocotlán, Jalisco



(392) 922 4116 / 923 2956
923 3822 / 923 4701



www.difocotlan.gob.mx



DIF Ocotlán



DIF OCOTLÁN

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL

MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Alejandro Chávez

- Celebramos el aniversario número 16 de Casa DIF Ocotlán con la clausura de la Semana de las Personas Adultas Mayores y la entrega de la rehabilitación y equipamiento general de este icónico espacio de DIF, en donde destacaron la inversión por más de \$800 mil pesos de recursos propios y de programas los cuales fueron aplicados en aspectos como la instalación de una cocina integral y electrodomésticos para el comedor, se adquirió mobiliario nuevo, instrumentos musicales y materiales para sus juegos, actividades y/o servicios, equipo para una sala audiovisual, artículos de cuidados de salud, un domo para un sector de la explanada, cambio de los baños y otra infraestructura sanitaria, se plasmó el mural de la artista “Dulce Sandia”, la sustitución de vidrios y ventanas, entre otras obras de infraestructura básica y seguridad, todo pensado en que la estancia de las y los usuarios sea más cómoda día con día.

• Como ya es costumbre, visitamos a Nariz Roja A.C. para una nueva entrega de trenzas reunidas en la campaña “Trenzas de Corazón”. La donación conjunta, que es resultado de la generosidad de ocotlenses de todas las edades que empatizan con la lucha de las personas que enfrentan el cáncer, estuvo a cargo de nuestro Director, Efraín Licona y la Coordinadora de Salud, Carolina Becerra, quienes además hicieron un recorrido por las instalaciones de su albergue, con los espacios y atenciones que brinda a pacientes y sus familiares mientras dura su tratamiento hospitalario.

• Recibimos la visita de Club Rotario Ocotlán encabezado por su actual presidente, Juan José Macario y su expresidente, Miguel Robles Limón para la entrega de un donativo de 20 juegos de sábanas y 40 juegos de toallas chicas y grandes para los servicios de terapia en el Centro de Rehabilitación Integral de Ocotlán (CRIO) en una nueva muestra de colaboración entre ambas instituciones y este espacio de DIF.

- Cerramos la Semana de la Lactancia Materna con una serie de conferencias informativas y talleres por parte de profesionales de la salud para promover esta práctica y tenga su máximo aprovechamiento por parte de la o el bebé, también fuimos partícipes de la inauguramos de un nuevo espacio de lactancia en la Plaza Principal para que las mujeres puedan lactar cómodamente y normalizar esta práctica entre la población, área que, si bien no es exclusiva, se pide a las personas respetarlo y dar prioridad a mamás que deseen amamantar a sus hijas o hijos. Estos actos fueron posibles gracias al esfuerzo conjunto de instituciones como la Secretaría de Salud Jalisco a través del Hospital Materno Infantil y el Centro de Salud Ocotlán, el Instituto de la Mujer Ocotlense, el Centro de Seguridad Social del IMSS y Servicios de Salud de DIF municipal que por tercer año llevaron a cabo el evento.

En el mes de septiem**bre**:



Av. de los Maestros #956
Col. Mascota, Ocotlán, Jalisco



(392) 922 4116 / 923 2956
923 3822 / 923 4701



www.difocotlan.gob.mx



DIF Ocotlán



DIF OCOTLÁN

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Alejandro Chávez

- La suscrita presente el tercer informe al frente de DIF Ocotlán, en el que se resaltó acciones como la mayor inversión en los últimos años para el mejoramiento y equipamiento de espacios clave como las estancias infantiles, el CDC El Rosario y Casa DIA, la labor con familias, niñas, niños y adolescentes a través de distintas estrategias de intervención social, la obtención de nuevos vehículos, los programas deportivos, culturales y de salud que se impulsaron, el fortalecimiento de áreas estratégicas para un mejor funcionamiento institucional, así como el mejoramiento de las condiciones laborales de las y los trabajadores del organismo y por supuesto la obra de la segunda etapa de construcción del CRIO cuya área de hidrotterapia será inaugurada en los próximos días.
- Llevamos a cabo el último acto de clausura de los cursos en conjunto con el IDEFT plantel Ixtlahuacán de los Membrillos, en esta ocasión correspondiente al grupo de Repostería. El director, Efraín Licona fue el encargado de presidir el acto, en el que además de felicitar a las y los nuevos egresados, resaltando los beneficios y resultados del convenio de colaboración con la institución estatal en estos tres años de administración, se hizo entrega de un reconocimiento al personal de la IDEFT y a la instructora, Guadalupe González por su apoyo para la realización de los diferentes cursos y diplomados.

- En respuesta a la emergencia del desbordamiento del río en la delegación de San Martín de Zula, el subcomité de Atención a la Población en Condiciones de Emergencia (APCE) de DIF Ocotlán, lleva a cabo la instalación de un albergue temporal en la Casa de la Comunidad Indígena de la Localidad de Zula, con el objetivo de recibir a las familias que se vean afectadas por este fenómeno natural, en lo que las condiciones sean favorables para el retorno a sus hogares. A través de este espacio, las y los residentes que deseen utilizarlo tendrán hospedaje, alimentación y orientación emocional como parte de todo el protocolo de atención contemplado en su habilitación, así como las gestiones necesarias ante DIF Jalisco para la obtención del menaje que hubiesen perdido. Estos trabajos se hacen en coordinación con Protección Civil y Bomberos del Municipio. Cabe hacer mención que, con el apoyo de un residente de la localidad, se realizó un recorrido para valorar más de cerca la zona afectada y contemplar otras modalidades de apoyo que se puedan obtener para las personas.

Ahora bien, se procede a dar cumplimiento al quinto punto del orden del día, correspondiente al análisis, discusión y en su caso aprobación de las Reglas de Operación y Recepción del Alumno del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil CADi "Beatriz González Amezcua", de conformidad con el artículo 7 fracción VI del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, para lo cual, la presidenta del patronato C. Consuelo Martínez Lares, en uso de la voz, procede a



Av. de los Maestros #956
Col. Mascota, Ocotlán, Jalisco



(392) 922 4116 / 923 2956
923 3822 / 923 4701



www.difocotlan.gob.mx



DIF Ocotlán



DIF OCOTLÁN

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Chávez

Alejandro

explicar la importancia de la recepción del alumno del centro de trabajo en mención, y propone después de un análisis minucioso, la aprobación de las Reglas de Operación y Recepción del Alumno del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil CADI "Beatriz González Amezcua", las cuales fueron proporcionadas previamente a los presentes, para lo cual, pregunta a los presentes: "¿Quién esté a favor de aprobar las Reglas de Operación y Recepción del Alumno del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil CADI "Beatriz González Amezcua", de conformidad con el artículo 7 fracción VI del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, que se sirva manifestarlo levantando la mano?", a lo que resultó aprobado por unanimidad.

Ahora bien, se procede a dar cumplimiento al sexto punto del orden del día, correspondiente al análisis de la conformación del Grupo Interdisciplinario de Archivo de Concentración, así como, el análisis de la aprobación del Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental Archivístico por parte del Grupo Interdisciplinario de Archivo de Concentración, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco, de conformidad con el artículo 7 fracción VII del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, para lo cual, la presidenta del patronato C. Consuelo Martínez Lares, en uso de la voz, procede en conjunto con los presentes a realizar el análisis de las actas presentadas por el Grupo Interdisciplinario de Archivo de Concentración de este organismo, para lo cual se informa que con fecha 23 de agosto del 2024 se conformó el Grupo Interdisciplinario de Archivo de Concentración, de conformidad con los artículos que regulan la actividad de La Ley de Archivo del Estado de Jalisco, de esta manera y dando continuidad a esta primer acta ordinaria, el día 26 de agosto del 2024, en sesión extraordinaria del grupo en mención, se aprobó el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental Archivístico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco, para lo cual, la presidenta del patronato C. Consuelo Martínez Lares, procede a preguntar a los presentes si existe alguna duda respecto al análisis del punto, a lo que los presentes responden que no.

Ahora bien, se procede a dar cumplimiento al séptimo punto del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, para lo cual, la presidenta del patronato C. Consuelo Martínez Lares, en uso de la voz, procede a identificar a los presentes, de conformidad a las imágenes previamente proporcionadas, los artículos que se solicita propiciar su baja, esto en virtud de que los mismos ya no son funcionales para la dependencia y se encuentran en muy mal estado, de igual manera presenta las altas de artículos adquiridos por la dependencia para ser registradas en el programa digital de patrimonio, una vez dando a conocer las bajas y altas de bienes, pregunta a los presentes: "¿Quién esté a favor de aprobar las bajas y altas de bienes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del



Av. de los Maestros #956
Col. Mascota, Ocotlán, Jalisco



(392) 922 4116 / 923 2956
923 3822 / 923 4701



www.difocotlan.gob.mx



DIF Ocotlán



DIF OCOTLÁN

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

municipio de Ocotlán, Jalisco, de conformidad al de conformidad con el artículo 7 fracción II del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco a que se sirva manifestarlo levantando la mano?”, a lo que resultó aprobado por unanimidad.

Una vez expuesto lo anterior, pregunta la presidenta del patronato C. Consuelo Martínez Lares, ¿si existe alguna duda o aclaración al respecto a los puntos anteriormente informados?, a lo que los presentes responden que “no”. De igual manera pregunta a los miembros del patronato: “¿Existe algún otro asunto pendiente por tratar?”, a lo que los integrantes del patronato refieren de manera unánime que “no”.

En virtud de lo anterior, se procede al octavo punto del orden del día correspondiente a la Clausura de la reunión, y al no existir ningún asunto pendiente por tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:50 once horas con cuarenta minutos, del día de su inicio y firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco a 18 de septiembre del 2024

C. Consuelo Martínez Lares
Presidenta del Patronato del Sistema DIF Ocotlán

C. Roberto Carlos Navarro Vaca
Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del
Municipio de Ocotlán, Jalisco

C. Miguel Ángel Ruiz Flores
Representante del Sector Agrario

C. Guillermo Alvarez Zambrano
Representante de Instituciones Privadas
Dedicadas a la Asistencia

C. Hilda Gricelda Ochoa Regalado
Encargada de la Hacienda Municipal



Av. de los Maestros #956
Col. Mascota, Ocotlán, Jalisco



(392) 922 4116 / 923 2956
923 3822 / 923 4701



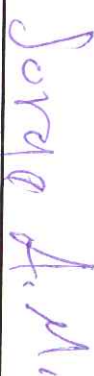
www.difocotlan.gob.mx



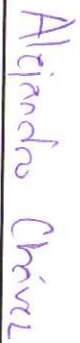
DIF Ocotlán



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2021-2024


C. Jorge Avalos Magallón
Servicios Coordinados de Salud


C. Claudia Marcela Aceves Villanueva
Representante de Educación


C. Alejandro Chávez González
Representante de Médicos Municipales

C. Mercedes Margarita Veloz Lozano
Representante de la comisión Edilicia de Asistencia Social


C. Efraín Licona Godínez
Secretario Ejecutivo

Las presentes fojas forman parte integral del acta de la tercera sesión ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; celebrada el día 18 dieciocho de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro.



Av. de los Maestros #956
Col. Mascota, Ocotlán, Jalisco



(392) 922 4116 / 923 2956
923 3822 / 923 4701



www.difocotlan.gob.mx



DIF Ocotlán